

El Ejecutivo autonómico ha ido disminuyendo progresivamente un 25% el precio de los títulos mensuales y anuales desde 2019

La Comunidad de Madrid activa este domingo la recarga del abono transporte público gratuito anual para los mayores de 65 años

- Para ello, deberán introducir su tarjeta en el lector de las máquinas expendedoras en las estaciones de Metro y Cercanías o acudir al estanco
- Más de 1,2 millones de personas se beneficiarán de esta medida, que fue ratificada ayer por el Consorcio Regional de Transportes

30 de diciembre de 2022.- La Comunidad de Madrid activa este domingo la recarga del abono transporte público gratuito para las personas mayores de 65 años, cumpliendo con el compromiso adquirido por la presidenta Díaz Ayuso en su programa electoral de 2019. Esta medida fue ratificada ayer en el Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes (CRTM).

Para poder obtenerlo, los más de 1,2 millones de beneficiarios deberán acudir directamente a las máquinas expendedoras de billetes de Metro y Cercanías e introducir la tarjeta en el lector, quedando en ese momento validada para todo 2023. La otra opción es acudir a los establecimientos de la red de estancos regionales para su activación.

El Ejecutivo regional ha ido materializando esta gratuidad desde 2019, aplicando un descuento progresivo del 25% en las tarifas mensuales y anuales hasta 2023. De este modo, el título mensual, que en 2019 costaba 12,3 euros, pasó a 9,3 en 2020. En 2021 descendió hasta los 6,3 y, finalmente, se quedó en los 3,3 actuales.

En relación a los abonos anuales, las personas mayores de 65 años pagaban 123 euros en 2019 y vieron cómo desde entonces se ha ido reduciendo la cuantía. En 2020 pasaron a desembolsar 93; en 2021, 63, y este año 33, aunque por la reducción en la tarifa fijada del 50% en los precios de septiembre a diciembre de este ejercicio, el Gobierno madrileño les ha devuelto la cantidad de 5,5 euros, previa solicitud de los afectados.